

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

JUNTA DIRECTIVA

TOMA DE DECISIONES SESIÓN NO. 74

FECHA: 13 de julio de 2022

HORA: 2.40 p.m.

LUGAR: Sesión ordinaria virtual a través de Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
William Mendieta Montealegre	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	Delegado de la alcaldesa Mayor de Bogotá D.C
Felipe Ramírez Buitrago	Secretario Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Presidente de la Junta Directiva
Juan Mauricio Ramírez	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Delegado
Jonathan David Bernal González	Director de Infraestructura y Energía Sostenible	Departamento Nacional de Planeación –	Delegado
Adriana Mazuera Child	Directora General de Participaciones Estatales	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada
Sandra Ángel Almario	Directora de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS –	Ministerio de Transporte	Delegada
Carlos Alberto Moncada Aristizábal	N/A	N/A	Miembro independiente, nombrado por la Asamblea General de Accionistas el 15 de marzo de 2018
Guillermo González González	N/A	N/A	Miembro independiente, nombrado por la Asamblea General de Accionistas el 22 de octubre de 2021

Guillermo González González	N/A	N/A	Miembro independiente nombrado por la Asamblea General de Accionistas el 22 de octubre de 2021
--------------------------------	-----	-----	--

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Leónidas Narváez Morales	Gerente General	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Verónica Gutiérrez Ustáriz	Secretaría Junta Directiva - Jefe Oficina de Asuntos Institucionales	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Priscila Sánchez Sanabria	Gerente Jurídica - EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Jorge Mario Tobón González	Gerente Ejecutivo de la PLMB - EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Ricardo Cárdenas Cortés	Gerente de Riesgos - EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Claudia Marcela Galvis Russi	Jefe Oficina Asesora de Planeación - EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Javier Flechas Parra	Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos - EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Andrés Quevedo Caro	Gerente Financiero - EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Jorge Hernández Rivera	Gerente de Desarrollo Urbano, Inmobiliario e Ingresos No Tarifarios - EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Germán Grajales Quintero	Subgerente TAR - EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Ciro Eduardo López Martínez	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Cristina Restrepo Gualteros	Asesora Gerencia General - EMB	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Andrea Stefania Alba Gaitán	Asesora Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	N/A
Diana Celina Rocha Medina	Asesora de la Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Jenny Abril Forero	Asesora de la Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Iván Alejandro García	Asesor Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte	N/A
Ricardo Córdoba Rojas	Asesor de la Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	N/A
Giovanna Cardona Camargo	Asesora Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	N/A
Gisella Beltrán Zambrano	Asesora Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	N/A
Luisa Fernanda Pedraza Buitrago	Asesora de la Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Ricardo Córdoba Rojas	Asesor de la Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	N/A

DESARROLLO: En Bogotá D.C., siendo las **02:40 p.m. del 13 de julio de 2022**, en ejercicio de sus funciones, se reunió la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A. en **sesión ordinaria** virtual a través de la herramienta tecnológica Microsoft Teams, la cual fue convocada el **7 de julio de 2022** a través de correo electrónico. A la sesión accedieron con la cuenta de correo suministrada, cada uno de los miembros de Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

De conformidad con el artículo 3 de la Resolución No. 753 de 2020 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, *“Como parte integral de los lineamientos de gobierno corporativo, los órganos de administración y dirección de las entidades descentralizadas de orden Distrital adoptaran el anexo 3 denominado “toma de decisiones” que se diligenciará por cada sesión de trabajo y deberá publicarse en la sección de “Transparencia y acceso a la Información Pública”.*

DESARROLLO

En esa medida es preciso mencionar que en la **sesión No. 74** de la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., únicamente se expusieron aspectos relativos al seguimiento de los proyectos a cargo de la Entidad y no se tomaron decisiones ni se adoptaron políticas que tuvieran incidencia en la ciudadanía y/o afectación al público en general.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

COMPROMISOS:

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

En constancia se firma el **26 de octubre de 2022**.

LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó: Julián Mendoza Castañeda – Profesional OAI

Revisó: Verónica Gutiérrez Ustáriz – Secretaria Junta Directiva – Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales 